

EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

2 de Noviembre de 2022

02/11/2022

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN	1
1.1 Navarra y el cambio climático.....	1
1.2 Perspectiva climática de los presupuestos de Navarra	1
2. PRESUPUESTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	2
2.1 Objetivos	2
2.2 Previsión de gasto 2023.....	3
2.2.1 Departamento Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos ..	5
2.2.2 Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente.....	5
2.2.3 Departamento Desarrollo Económico y Empresarial	10
2.2.4 Otros gastos	12
2.3 Resumen	13

FIGURAS

Figura 1: Presupuestos de Cambio Climático como parte de los Presupuestos Generales	2
---	---

TABLAS

Tabla 1. Departamentos, Direcciones Generales, Servicios, Secciones y Programas Presupuestarios considerados	4
Tabla 2. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 820	5
Tabla 3. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa Presupuestario 710.....	6
Tabla 4. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa Presupuestario 720.....	7
Tabla 5. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa Presupuestario 740.....	9
Tabla 6. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 810	11
Tabla 7. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 820	12
Tabla 8. Gasto previsto en adaptación: LIFE-IP Nadapta-CC	13
Tabla 9. Presupuestos de Cambio Climático de Navarra 2023	14

1. JUSTIFICACIÓN

1.1 Navarra y el cambio climático

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) ha manifestado que el calentamiento del planeta Tierra es inequívoco, que la influencia humana en el sistema climático es clara, y que las concentraciones de gases y compuestos de efecto invernadero en la atmósfera son las más altas de la historia humana. En su sexto informe de evaluación, este grupo destaca que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de las actividades humanas son responsables de aproximadamente 1,1 ° C de calentamiento desde 1850-1900, y encuentra que, en promedio durante los próximos 20 años, se espera que la temperatura global alcance o supere los 1,5 ° C de calentamiento (IPCC, 2020)¹.

Ante ello, la comunidad internacional está llamada a reducir las emisiones de GEI globales en 2030. En línea con los compromisos internacionales y estatales, la Comunidad Foral de Navarra ha dado pasos firmes en esta dirección. El 24 de enero de 2018, el Gobierno de Navarra aprobó la **Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra**, KLINA. KLINA incorpora los compromisos internacionales y europeos en materia de cambio climático y fija como objetivo alcanzar una reducción de las emisiones totales de GEI de al menos un 45 % para 2030 y un 80 % para el año 2050 (con respecto a las del año 2005). En esa misma fecha, el Gobierno de Navarra aprobó el **Plan Energético de Navarra Horizonte 2030** sobre transición energética. El Plan Energético establece la planificación energética y la integración y coordinación con otras planificaciones sectoriales como industria, transporte, vivienda, medio ambiente o planificación del territorio. El 22 de marzo 2022, el Parlamento de Navarra aprobó la LEY FORAL 4/2022 de **Cambio Climático y Transición Energética** (BOE, 2022)².

1.2 Perspectiva climática de los presupuestos de Navarra

La LEY FORAL 4/2022 de Cambio Climático y Transición Energética (LFCCTE) de Navarra establece el marco normativo, institucional e instrumental de la acción climática y la transición a un modelo energético basado en la eficiencia energética y en las energías renovables. En dicha Ley se establece en el art.1.2 que *“con el fin de lograr la neutralidad climática en el año 2050 la Comunidad Foral de Navarra asume y trabajará para lograr los objetivos establecidos en el Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento europeo y del Consejo de 30 junio de 2021, que establece como objetivo vinculante la reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) en al menos un 55 % en 2030 con respecto a los niveles del año 1990”*. A considerar que el objetivo del 55% es para el ámbito europeo, y el Reglamento no obliga a extenderlo a todos los ámbitos regionales como Navarra, ya que el potencial de mitigación es muy dispar en cada ámbito nacional y regional. Por ello, para Navarra se entiende vigente el objetivo de reducción del 45% en 2020 respecto a 2005 de KLINA.

El artículo 17 de la LFCCTE establece que el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra deberá incorporar la perspectiva climática. En particular, la Ley Foral de Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra de cada año deberá incluir los **programas y partidas presupuestarias** alineadas con la adaptación y la mitigación del cambio climático en Navarra y la transición energética.

¹ Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, Sexto Informe de Evaluación, 2020. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL_SPM_es.pdf

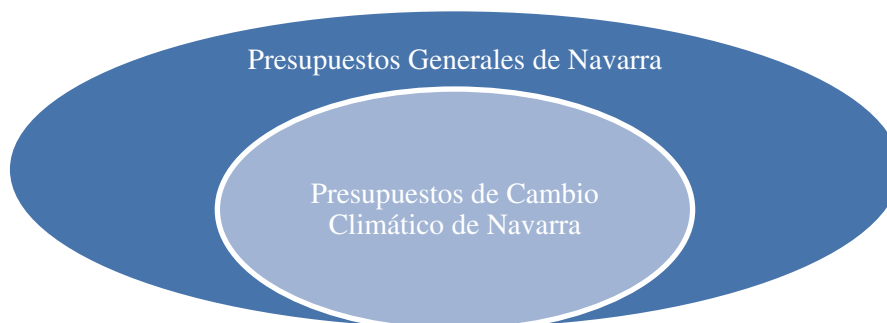
² «BOE» núm. 93, de 19 de abril de 2022, páginas 53325 a 53395 (71 págs.). I. Disposiciones generales. Comunidad Foral de Navarra. BOE-A-2022-640. <https://www.boe.es/eli/es-nc/lf/2022/03/22/4>

2. PRESUPUESTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

2.1 Objetivos

La intensificación de la emergencia climática requiere conocer los recursos públicos movilizados en programas y acciones de gobierno que tengan algún impacto en los campos de acción de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto exige entender la relevancia climática de los programas de gobierno. Dicha identificación resulta útil para diseñar, evaluar y monitorear los esfuerzos gubernamentales ante el cambio climático y para atender la contribución a los diversos compromisos internacionales asociados.

Figura 1: Presupuestos de Cambio Climático como parte de los Presupuestos Generales



A este ejercicio se le conoce como “marcaje climático de los presupuestos públicos”. El Banco Mundial (2021)³ lo define como “el proceso gubernamental de identificación, medida y monitoreo de los gastos relevantes al cambio climático”. Ha sido descrito también como una “herramienta para el monitoreo y rastreo de los gastos relacionados con el clima en el sistema presupuestario nacional”, cuyo objetivo general es proveer una base de datos comprehensiva de la evolución presupuestaria para poder incorporar la toma de decisiones climática dentro del diseño del gasto público (UNDP, 2021)⁴.

En este contexto y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra en materia de cambio climático y las obligaciones establecidas en el Artículo 17 de la LEY FORAL 4/2022 de Cambio Climático y Transición Energética de Navarra, el objetivo de esta memoria es doble. Primero, identificar los programas y partidas presupuestarias que tienen una vinculación con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (y la transición energética). Segundo, cuantificar los presupuestos públicos que dichos programas y partidas destinan a combatir el cambio climático y avanzar hacia una economía baja en carbono. El acceso a esta información permitirá conocer el uso de los recursos públicos para la emergencia climática y la transición energética, así como los responsables de su ejecución, seguimiento y evaluación.

Esta memoria incluye los programas y partidas presupuestarios de la Comunidad Foral de Navarra con mayor capacidad de incidir en la reducción de emisiones de GEI y la adaptación de Navarra a los potenciales efectos del cambio climático, así como a la neutralidad climática de nuestra Comunidad. Supone un primer paso en el proceso de integración progresiva del cambio climático en los programas presupuestarios anuales. En próximos ejercicios, este primer esfuerzo desembocará en el diseño y aplicación de una metodología estandarizada que permita a los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra elaborar sus Programas presupuestarios anuales relacionados con Cambio Climático.

³ World Bank, 2021. Climate Change Budget Tagging: A Review of International Experience. Equitable Growth, Finance and Institutions Insight - Governance. World Bank, Washington, DC. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35174>

⁴ UNDP, 2021. Budgeting for Climate Change. A Guidance Note for Governments to Integrate Climate Change into Budgeting. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2021-10/UNDP-RBAP-Budgeting-for-Climate-Change-Guidance-Note-2021.pdf>

2.2 Previsión de gasto 2023

Las previsiones 2023 incluyen los gastos previstos de los departamentos, direcciones generales, servicios y secciones que llevan a cabo actuaciones directamente relacionadas con los objetivos y líneas de actuación de la **Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra** y, por tanto, con la temática cambio climático (ver Tabla 1).

Tabla 1. Departamentos, Direcciones Generales, Servicios, Secciones y Programas Presupuestarios considerados

Departamento	Dirección General	Servicio	Sección	Programa
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	Vivienda	Vivienda	Edificación	320. Vivienda
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Agricultura y Ganadería			710. Protección y mejora de la agricultura y ganadería
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Desarrollo Rural	Diversificación y Desarrollo Rural		720. Promoción del desarrollo rural
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Economía Circular y Cambio Climático	Residuos	740. Gestión del medio ambiente
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Economía Circular y Cambio Climático	Cambio Climático	740. Gestión del medio ambiente
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Forestal y Cinegético		740. Gestión del medio ambiente
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Biodiversidad		740. Gestión del medio ambiente
Desarrollo Económico y Empresarial	Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo			810. Política empresarial, proyección internacional y trabajo
Desarrollo Económico y Empresarial	Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4	Transición Energética	Plan Energético	820. Ordenación industrial, Proyectos Estratégicos S3 y planificación energética

En próximos ejercicios, la metodología estandarizada a la que se hace mención en los objetivos de la memoria permitirá identificar y añadir nuevos gastos directa o indirectamente relacionados con el cambio climático (mitigación y adaptación) y la transición energética en la Comunidad Foral de Navarra.

2.2.1 Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

Dirección General de Vivienda

Grupo de programa: 32 Vivienda

Programa: 320 Vivienda

El objetivo del programa presupuestario 320 es facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a la ciudadanía navarra, implantando medidas que posibiliten ese acceso a aquellas personas que se encuentran en una situación más vulnerable. Entre las actuaciones a llevar a cabo en el marco de este programa, se incluyen la **rehabilitación y renovación** del parque residencial edificado. Se dará prioridad, además, a la accesibilidad universal para todas las personas y las actuaciones de eficiencia energética.

La rehabilitación y renovación del parque residencial edificado en general y las actuaciones de eficiencia energética en particular se pueden relacionar directamente con el objetivo de mitigación de la Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra. Además, el proyecto 320000 (gestión de suelo y vivienda) del programa 320 (vivienda) incluye las siguientes tipologías de actuaciones cuyo objetivo es reducir las emisiones de GEI:

- Rehabilitación: Mejora de la eficiencia de las instalaciones térmicas centralizadas de edificios residenciales y de redes de calor urbanas que distribuyan energía térmica a múltiples edificios de uso residencial.
- Rehabilitación: Mejora de la envolvente térmica del edificio residencial

Dentro del programa 320, la partida 320000 32100 7800 261400 (subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda) del proyecto 320000 (gestión de suelo y vivienda) es la única que se puede relacionar con actuaciones cuyo objetivo es reducir las emisiones del sector de la vivienda de la Comunidad Foral de Navarra. Esta partida prevé destinar a esas dos tipologías de actuaciones en el año 2023 un total de 5 millones de euros (ver **Tabla 2**).

Tabla 2. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 820

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto
	Código	Denominación	
320000. Gestión de suelo y vivienda	320000 32100 7800 261400	Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda	5.000.000 €

2.2.2 Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Grupo de programa: 71 Agricultura y Ganadería

Programa: 710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería

Las **principales cuestiones** que aborda este programa se pueden resumir en: (i) incrementar la eficiencia en la utilización de los factores básicos de la producción; (ii) proteger a través de planes de erradicación y control de plagas y enfermedades de “cuarentena”, así como paliar pérdidas por causas naturales no controlables; (iii) fomentar sistemas y prácticas de producción compatibles con la conservación del medio natural y la biodiversidad, así como mejorar la producción y sanidad animal; (iv) mejorar y adaptar la producción vegetal adaptándolas a las condiciones agroecológicas navarras y a la demanda actual; (v) asegurar la calidad de las producciones

agrícolas; (vi) mantener y actualizar sistemas de información geográfica de identificación de las parcelas agrícolas y efectuar controles administrativos en el terreno; (vii) compensar rentas agrarias conforme a los criterios y reglamentos de la PAC; y (viii) fomentar investigación y experimentación en producciones agropecuarias.

Dentro de este programa, hay 3 **proyectos** y 7 **partidas presupuestarias** con las que se prevé financiar las siguientes actuaciones vinculadas con la **mitigación y/o adaptación al cambio climático**: ayuda a la formación y adquisición de capacidades; inversiones en infraestructuras relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura; compromisos agroambientales y climáticos de la superficie agraria; conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura; conversión a los métodos y prácticas de la agricultura ecológica; mantenimiento de los métodos y prácticas de la agricultura ecológica; compensación para espacios forestales de la Red Natura 2000; pago compensatorio en zonas de montaña; y pago compensatorio por otras zonas con importantes limitaciones naturales. Dentro de estos proyectos y partidas presupuestarias, el Servicios de Diversificación y Desarrollo Rural tiene previsto destinar **15,5 millones de euros a esas actuaciones**. Los proyectos, partidas presupuestarias y gasto previsto quedan recogidas en la **Tabla 3**.

Tabla 3. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa Presupuestario 710

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto
	Código	Denominación	
710001. Mejora de las rentas	710001 71200 4700 414205	PDR FEADER 2014-2020. Medida Producción ecológica	2.104.000 €
	710001 71200 4700 414208	PDR FEADER 2014-2020. Indemnización compensatoria	7.800.000 €
	710001 71200 4700 414206	PDR FEADER 2014-2020. Medida Agroambiente y Clima	3.200.000 € ⁵
710004. Producción, sanidad y bienestar animal	710004 71300 4819 412200	PDR FEADER 2014-2020. Asociaciones ganaderas	390.000 €
710006. Regadíos y concentración parcelaria	710006 71500 6019 414304	PDR FEADER 2014-2020. Concentración parcelaria	2.000.000 € ⁶
	710006 71500 7609 414100	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones para infraestructuras en regadío en comunales	
	710006 71500 7609 414300	(E) PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas	
Total gasto previsto			15.494.000 €

Dirección General de Desarrollo Rural

Grupo de programa: 72 Desarrollo Rural

Programa: 720 Promoción del desarrollo rural

Las **cuestiones** que se pretenden abordar con este programa son numerosas. Se busca la promoción y comercialización de los productos navarros de calidad⁷. Para hacer frente al desequilibrio en las relaciones laborales que se da en el sector agroalimentario se fomentarán actuaciones que garanticen la competencia justa en beneficio del sector y de los consumidores, y

⁵ En esta asignación se incluyen recursos procedentes de otra partida del proyecto 74003 Biodiversidad.

⁶ En esta asignación se incluyen recursos procedentes de otras partidas del proyecto 74002 Recursos forestales y cinegéticos.

⁷ Para ello se va a trabajar en la elaboración de la normativa básica necesaria para clarificar la regulación en Navarra de las figuras de calidad diferenciada. Además, se prevé desarrollar el Plan Nacional de Control de Calidad Diferenciada y el Plan Nacional de control de Calidad Comercial

se mantendrá el apoyo al desarrollo del sector cooperativo agrario de Navarra. En lo relativo a las explotaciones agrarias, se pretende fomentar su modernización y la mejora del rendimiento global de dichas explotaciones, así como establecer mecanismos que reduzcan las brechas entre hombres y mujeres en el sector primario, y que, por otro lado, faciliten la incorporación de los jóvenes en el sector. En materia vitivinícola, dada la importancia de los aspectos de calidad en los productos se pretende desarrollar y poner a punto determinadas técnicas vitícolas y enológicas a través de las actividades de experimentación e investigación propias y con centros oficiales. Finalmente se pretende simplificar la gestión y mantener actualizados registros oficiales relacionados con la actividad agraria.

Dentro de este programa, hay varios proyectos y partidas presupuestarias que prevén financiar las siguientes actuaciones vinculadas con los objetivos de la Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra: ayuda al uso de servicios de asesoramiento; y proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías. Dentro de estos proyectos y partidas presupuestarias, el Servicios de Diversificación y Desarrollo Rural tiene previsto destinar algo más de **1,8 millones de euros a esas actuaciones**. Los proyectos, partidas presupuestarias y gasto previsto quedan recogidas en la siguiente **Tabla 4**.

Tabla 4. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa Presupuestario 720

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto
	Código	Denominación	
720004. Fomento de las explotaciones agrarias	720004 72200 7700 412102	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en explotaciones agrarias	900.000 €
	720004 72200 7700 412106	PDR FEADER 2014-2020 EURI Ayudas a inversiones de cooperativas de uso en común de maquinaria	
720006. Planificación PAC	720006 72310 2276 412106	PDR FEADER 2014-2020. Actividades de formación	10.000 €
720007. Diversificación rural	720007 72300 4400 412108	PDR FEADER 2014-2020. Servicios de asesoramiento a través de INTIA	700.000 €
	720007 72300 7700 412102	PDR FEADER 2014-2020. Proyecto piloto de cooperación	230.000 €
	720007 72300 7700 412103	PDR FEADER 2014-2020 EURI. Proyecto piloto de cooperación	
Total gasto previsto			1.840.000 €

Dirección General de Medio Ambiente.

Grupo de programa: 74 Gestión del Medio Ambiente

Programa: 740 Gestión del medio ambiente

Este programa se estructura en **cuatro proyectos específicos**: “Economía Circular y Cambio Climático”, “Recursos Forestales y Cínicos” “Biodiversidad” y “Guarderío y Gestión de la Calidad Ambiental”. Cada uno de ellos presenta un conjunto de acciones e indicadores establecidos para lograr su consecución.

A través de este programa se busca la **conservación del medio ambiente**, realizando una labor que evite o minimice los impactos ambientales que producen las actividades humanas de tipo urbano, industrial, agropecuario y de servicios. Asimismo, se pretende apoyar a los demás órganos de la Administración de la Comunidad Foral competentes en la materia y al Consejo Navarro de Medio Ambiente en el ejercicio de sus funciones.

Dentro del programa 740, que tiene un gasto previsto cercano a **12,2 millones de euros** vinculado con los objetivos de la Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra, hay tres proyectos que incluyen partidas presupuestarias que prevén destinar parte de sus recursos a sufragar la puesta en marcha de actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático. Son los siguientes:

- Proyecto 740001 - Economía circular y cambio climático
- Proyecto 740002 - Recursos forestales y cinegéticos
- Proyecto 740003 – Biodiversidad

El proyecto 740001 (economía circular y cambio climático) incluye partidas presupuestarias destinadas a financiar actuaciones en materia de residuos (recogida y separación selectiva; preparación para la reutilización; y reciclado y valorización) y de cambio climático. En lo que a la temática residuos se refiere, los gastos vinculados con los objetivos de la **Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra** apenas provienen de los Presupuestos Generales de Navarra. En su mayoría (87%) provienen de las tasas de recogida y tratamiento de residuos que las entidades locales cobran a la ciudadanía y de la venta de materiales. El 7% está relacionado con el canon de vertido establecido por la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad. Se trata de un impuesto finalista que pagan las mancomunidades (y cobra Hacienda) y que se reinvierte en prevención y tratamiento a través del programa presupuestario 740 (del proyecto 740001) del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Dentro de este proyecto, la Sección de **Residuos** del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático tiene previsto destinar a actividades vinculadas con la mitigación del cambio climático algo más de **5,1 millones de euros**. En el ámbito del cambio climático, la Sección de **Cambio Climático** tiene previsto gastar algo más de **1 millón de euros** en actuaciones vinculadas con la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Las actividades a previstas para 2023 se relacionan con las partidas presupuestarias que recoge la **Tabla 5**.

Los proyectos 740002 (recursos forestales y cinegéticos) y 740003 (biodiversidad) incluyen igualmente partidas presupuestarias con las que está previsto financiar actividades vinculadas con la **mitigación y/o adaptación al cambio climático**. Las actividades previstas son las siguientes: inversiones en infraestructuras relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura (en particular, Infraestructuras locales ganaderas e infraestructuras forestales); estudios/ inversiones asociados con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y los lugares de gran valor natural, incluidos los aspectos socioeconómicos, así como medidas de sensibilización medioambiental; ayuda para el coste de establecimiento y el mantenimiento de la reforestación/creación de superficies forestales/prima por hectárea por la pérdida de ingresos; prevención de daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes; reparación de daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes; inversiones que incrementen la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales; inversiones en tecnologías forestales y transformación, movilización y comercialización de productos forestales; compromisos agroambientales y climáticos de la superficie agraria (en particular, pastoreo sostenible de ovino en agro sistemas cerealistas y mejora de hábitats agrarios esteparios); compensación para espacios forestales de la Red Natura 2000; y elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes. El Servicio Forestal y Cinegético y el Servicio de Biodiversidad tienen previsto destinar algo más de **7,1 millones de euros a esas actuaciones**. Los proyectos, partidas presupuestarias y gasto previsto quedan recogidas en la siguiente **Tabla 5**.

Tabla 5. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa Presupuestario 740

Proyecto	Programas presupuestarios		Gasto previsto
	Código	Denominación	
740001. Economía circular y cambio climático	740001 74100 2266 456200	Jornadas y conferencias sobre cambio climático y economía circular	20.000 €
	740001 74100 2276 456219	Soporte técnico asamblea ciudadana contra el cambio climático	30.000 €
	740001 74100 2276 456900	Estudios y trabajos de cambio climático	30.000 €
	740001 74100 2279 456204	Encargo a GAN. Estrategia de cambio climático	81.600 €
	740001 74100 4609 456207	Ayudas a entidades locales para el desarrollo de la LFCCTE	150.000 €
	740001 74100 6019 452103	REACT Defensa frente avenidas en Falces PO FEDER 14-20	481.910 €
	740001 74100 6092 456902	Hoja de Ruta contra el Cambio Climático	143.000 €
	740001 74100 7609 456205	Subvenciones a entidades locales PIMA Cambio Climático	100.706 €
	740001 74100 4609 456205	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	5.108.886 €
	740001 74100 4701 456200	Fondo residuos. Subvenciones sector privado	
	740001 74100 7609 456204	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	
	740001 74100 7701 456202	Fondo residuos. Subvenciones sector privado	
740002. Recursos forestales y cinegéticos	740002 74200 6092 456703	PDR FEADER 2014-2020. Ordenación de montes	180.000 €
	740002 74200 7709 456704	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones elaboración planes de gestión forestal a agentes privados	
	740002 74200 7700 456700	PDR FEADER 2014-2020. Forestación de terrenos agrarios	125.000 €
	740002 74200 6019 456500	Plan Reactivar PDR FEADER 2014-2020. Prevención de incendios	100.000 €
	740002 74200 6019 456706	Plan Reactivar PDR FEADER 2014-2020. Restauración de bosques destruidos	50.000 €
	740002 74200 7709 456700	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones a trabajos forestales a agentes privados	1.300.000 €
	740002 74200 6019 456303	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en fincas PFN y Parque Natural de Urbasa-Andía	
	740002 74200 7609 456702	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de trabajos forestales a entidades locales	
	740002 74200 7709 456703	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones a agentes privados. Industria Forestal	10.000 €
740002 74200 7609 456703	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de infraestructuras forestales a entidades locales		

Proyecto	Programas presupuestarios		Gasto previsto
	Código	Denominación	
	740002 74200 7709 456702	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de infraestructuras forestales a agentes privados	2.000.000 € ⁸
	740002 74200 4609 456308	Plan Reactivar PDR FEADER 2014-2020. Pastos Montanos	90.000 €
	740002 74200 6002 456103	Plan Reactivar PDR FEADER 2014-2020. Mejora de cañadas y Camino de Santiago	
740003. Biodiversidad	740003 74300 6092 456302	Plan Reactivar PDR FEADER 2014-2020. Encargo a GAN. Planes de gestión Natura 2000	3.200.000 € ⁹
	740003 74300 4700 456302	PDR FEADER 2014-2020. Medidas agroambientales	
	740003 74300 4609 456300	PDR FEADER 2014-2020. Indemnizaciones a entidades locales	67.000 €
Total gasto previsto			12.230.886 €

2.2.3 Departamento de desarrollo económico y empresarial

Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo

Grupo de programa: 81 Política Empresarial, Proyección Internacional y Trabajo

Programa: 810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo

Este programa incluye varias las líneas estratégicas. La primera de ellas está relacionada con la **Estrategia de Desarrollo Empresarial**, y, en concreto, con las líneas de trabajo sobre la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra. Otro aspecto son las acciones del **Plan Internacional de Navarra**, cuyo objetivo fundamental es colaborar con las empresas en su proceso de internacionalización, atendiendo a sus diversas circunstancias en función de la etapa de ese proceso en que se encuentren. Se trabajará igualmente en la implementación de los Programas Operativos de **FEDER y FSE**, así como la continuación de la gestión y control de los fondos REACT UE. El Servicio de Trabajo abordará cuestiones relacionadas con las desigualdades estructurales en el trabajo, la competitividad empresarial; la calidad del empleo, igualdad de género y prevención de riesgo laborales; establecimiento de un órgano de encuentro para las situaciones de conflictividad laboral; seguridad y salud de los trabajadores; e impulso de la Responsabilidad Social, entre otras. Finalmente, y aquí es donde este programa se vincular con las políticas de cambio climático de Navarra, en aras de un **crecimiento económico sostenible y competitivo** este programa: (i) fomentará la inversión empresarial, (ii) impulsará la transformación digital de la industria navarra e (iii) incluirán los indicadores de impacto en sostenibilidad en todas las acciones del Plan Industrial.

Dentro de este programa, hay **proyectos y partidas presupuestarias** que, entre las actividades a llevar a cabo, incluye la siguiente que está vinculada con la **mitigación y/o adaptación al cambio climático**: ayuda para las inversiones en la transformación/ comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, para lo que se tiene previsto destinar algo más de **1 millón de euros** (ver **Tabla 6**).

⁸ En esta asignación se incluyen recursos procedentes de otras partidas del proyecto 71006 Regadíos y concentración parcelaria.

⁹En esta asignación se incluyen recursos procedentes de otras partidas del proyecto 71001 Mejora de las rentas.

Tabla 6. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 810

Proyecto	Partida presupuestaria	Denominación	Gasto previsto
810007. Fomento de la industria	810007 81200 7701 413102	PDR FEADER 2014-2020. Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias	1.000.000 €

Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4.

Grupo de programa: 82 Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3

Programa: 820 Ordenación industrial, Proyectos Estratégicos S3 y planificación energética

En este programa se identifican **6 líneas principales de actuación:**

1. *Ordenación industrial:* desarrollo de actuaciones dirigidas a minimizar los riesgos y accidentes derivados de la utilización de productos, equipos e instalaciones sometidos a reglamentos de seguridad; implementación de procedimientos telemáticos; desarrollo de procedimientos de acreditación de profesionales en materia de seguridad; gestión del registro de las instalaciones; control y seguimiento de empresas y profesionales habilitados y establecimiento de un plan de vigilancia de mercado de productos industriales.
2. *Infraestructuras energéticas:* fomento de la transición energética para lo que se gestionará la autorización de parques eléctricos y fotovoltaicos, de líneas eléctricas, conductos de gas y similar, y de instalaciones de autoconsumo, registro de auditorías y registro de certificados de eficiencia energética en edificios.
3. *Minas:* el principal objetivo será incrementar la agilidad administrativa en el ámbito de la ordenación minera y reducir los tiempos de gestión, contribuyendo de esta manera a la actividad económica.
4. *Control metrológico:* establecer un plan de vigilancia y control del cumplimiento del nuevo marco legislativo de metrología.
5. *Proyectos Estratégicos de la S3:* se impulsará el desarrollo de actividad económica e innovación (I+D+i) en el ámbito empresarial en línea con la Estrategia de Especialización Inteligente, el plan de ciencia y la ley foral de ciencia.
6. *Transición energética:* se pretende diseñar, impulsar y coordinar la estrategia y líneas de actuación para la transición hacia un nuevo modelo energético, implementar el plan Energético de Navarra Horizonte 2030 y desarrollar las líneas de actuación descritas, incrementando la sostenibilidad del modelo energético de Navarra. Así mismo, se pretende impulsar acciones de difusión con la finalidad de acercar a la ciudadanía y al sector empresarial las diferentes medidas de apoyo desarrolladas en los ámbitos de la innovación empresarial y la energía, y sensibilizar, específicamente en la población más joven, en materia de ahorro energético, energías renovables y promoción de las vocaciones científica. Por otro lado, se incluyen la gestión de fondos MRR para el impulso de la movilidad eléctrica

Los objetivos principales de la transición energética son fomentar las energías renovables y aumentar la eficiencia energética en Navarra, con el fin último de reducir las emisiones de GEI de la Comunidad. Puesto que la reducción de las emisiones de GEI es el principal objetivo de la Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra, todos los gastos del proyecto presupuestario 820001 (transición energética) - parte del programa 820 - se pueden relacionar directamente con la citada Hoja de Ruta. En particular, con su objetivo de mitigación. La **Tabla 7** recoge las partidas presupuestarias del programa 820 y el gasto previsto ejecutar en el año 2023 en el desarrollo de

distintas actividades destinadas a reducir las emisiones de Navarra. En los gastos previstos no se han incluido las deducciones fiscales, debido a que no tienen una partida presupuestaria asignada.

Tabla 7. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 820

Proyecto	Partida presupuestaria	Denominación	Gasto previsto
820001. Transición energética	820001 82500 7609 425200	Ayudas entidades locales. Plan energético	1.200.000 €
	820001 82500 7819 425200	Ayudas Entidades sin fines de lucro	60.000 €
	820001 82500 7701 425202	Ayudas programa de eficiencia	4.000.000 €
	820001 82500 7819 425204	Ayudas Programa MOVES II	250.000 €
	820001 82500 7819 425208	Ayudas Programa MOVES III. Convocatoria de ayudas	15.000.000 €
	820001 82500 6031 425202	Ayudas Programa MOVES III. Infraestructuras	1.265.616 €
	820001 82500 6040 425200	Ayudas Programa MOVES III. Adquisición de vehículos eléctricos	500.000 €
	820001 82500 7700 425200	Ayudas eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	250.000 €
	820001 82500 7701 425203	MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021	15.000.000 €
	820001 82500 6031 425200	Programa de gestión energética en la Adm de la Comunidad Foral de Navarra	1.500.000 €
	820001 82500 7701 425205	“MRR Convocatoria de ayudas instalaciones térmicas”	1.802.204 €
	820001 82500 7609 425205	“MRR Convocatoria de ayudas sector público	772.372 €
	820001 82500 7701 425204	MRR Transformación Flotas Convocatoria de Ayudas	2.857.316 €
	820001 82500 7701 425206	MRR Convocatoria Eficiencia Energética Empresas Turísticas	3.706.370 €
	820001 82500 7609 425202	-	300.000 €
	820001 82500 7609 425203	-	
	820001 82500 7609 425204	-	
820001 82500 7609 425209	-		
820001 82500 7609 425210	-		
Total gasto previsto			48.463.878 €

2.2.4 Otros gastos

Gran parte de los gastos del Gobierno de Navarra en el ámbito de la **adaptación al cambio climático** se canalizan a través de la estrategia integrada para la adaptación al Cambio Climático de Navarra: LIFE-IP NAdapta-CC. La estrategia considera **6 áreas de actuación:** (C-1) Monitorización, (C-2) Agua, (C-3) Bosques, (C-4) Agricultura, (C-5) Salud, y (C-6) Infraestructuras y planificación territorial. Más un área de actuación transversal. Todas las acciones que se contempla poner en marcha en el espacio de cada una de estas áreas de actuación están directamente relacionadas con la adaptación al cambio climático y su gasto se considera, por tanto, presupuesto climático. El gasto previsto para el año 2023 en cada una de estas áreas está recogido en la **Tabla 8**. De ese gasto, el Gobierno de Navarra aporta el 40% (766.655 €) a través de diferentes partidas presupuestarias de sociedades públicas adscritas a distintos Departamentos del Gobierno. El 60% (1.916.637 €) lo aporta el programa europeo LIFE.

Tabla 8. Gasto previsto en adaptación: LIFE-IP NAdapta-CC

Área de actuación	Gasto previsto
Transversales	284.343 €
C-1. Monitoreo del Cambio Climático	148.608 €
C-2. Agua	814.117 €
C-3. Bosques	32.100 €
C-4. Agricultura	208.286 €
C-5. Salud	154.500 €
C-6. Infraestructuras y planificación territorial	274.683 €
Total	1.916.637 €

El gasto de las distintas áreas contempladas en la estrategia integrada para la adaptación al Cambio Climático de Navarra (LIFE-IP NAdapta-CC) está muy disperso entre las partidas presupuestarias de los diferentes departamento, servicios y secciones del Gobierno de Navarra. De cara a este primer ejercicio de elaboración del presupuesto de cambio climático de Navarra no ha sido posible establecer la trazabilidad entre los gastos previsto y sus correspondientes programas y partidas presupuestarias. Este aspecto metodológico será mejorado en los próximos años.

2.3 Resumen

La previsión de gasto 2023 en actividades relacionadas con cambio climático (mitigación y adaptación) y transición energética supera los **85 millones de euros**, distribuidos en programas presupuestarios de los departamentos de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos (5 millones de euros; 6% del total), Desarrollo Rural y Medio Ambiente (30,6 millones de euros; 36% del total) y Desarrollo Económico y Empresarial (49,5 millones de euros; 58% del total). Esa cuantía no incluye los gastos que el Gobierno de Navarra tiene previsto ejecutar en partidas relacionadas con la estrategia integrada para la adaptación al Cambio Climático de Navarra (LIFE-IP NAdapta-CC), que ascienden a un total de 0,76 millones de euros.

La **Tabla 9** recoge los gastos desagregados por departamentos (unidades) responsables, programas y partidas presupuestarias.

Tabla 9. Presupuestos de Cambio Climático de Navarra 2023

Departamento	Dirección General	Servicio	Sección	Programa Presupuestario	Partida Presupuestaria	Gasto previsto
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	Vivienda	Vivienda	Edificación	320	320000 32100 7800 261400	5.000.000 €
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Agricultura y Ganadería			710	710001 71200 4700 414205	2.104.000 €
					710001 71200 4700 414208	7.800.000 €
					710001 71200 4700 414206	3.200.000 €
					710004 71300 4819 412200	390.000 €
					710006 71500 6019 414304	2.000.000 €
					710006 71500 7609 414100	
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Desarrollo Rural	Diversificación y Desarrollo Rural		720	720004 72200 7700 412102	900.000 €
					720004 72200 7700 412106	
					720006 72310 2276 412106	10.000 €
					720007 72300 4400 412108	700.000 €
					720007 72300 7700 412102	230.000 €
720007 72300 7700 412103						
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Economía Circular y Cambio Climático	Cambio Climático	740	740001 74100 2266 456200	20.000 €
					740001 74100 2276 456219	30.000 €
					740001 74100 2276 456900	30.000 €
					740001 74100 2279 456204	81.600 €
					740001 74100 4609 456207	150.000 €
					740001 74100 6019 452103	481.910 €
					740001 74100 6092 456902	143.000 €
					740001 74100 7609 456205	100.706 €
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Economía Circular y Cambio Climático	Residuos	740	740001 74100 4609 456205	5.108.886 €
					740001 74100 4701 456200	
					740001 74100 7609 456204	
					740001 74100 7701 456202	
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Forestal y Cinegético Biodiversidad		740	740002 74200 6092 456703	180.000 €
					740002 74200 7709 456704	125.000 €
					740002 74200 7700 456700	
					740002 74200 6019 456500	100.000 €
					740002 74200 6019 456706	50.000 €

Departamento	Dirección General	Servicio	Sección	Programa Presupuestario	Partida Presupuestaria	Gasto previsto
					740002 74200 7709 456700	1.300.000 €
					740002 74200 6019 456303	
					740002 74200 7609 456702	10.000 €
					740002 74200 7709 456703	
					740002 74200 7609 456703	2.000.000 €
					740002 74200 7709 456702	
					740002 74200 4609 456308	90.000 €
					740002 74200 6002 456103	
					740003 74300 6092 456302	3.200.000 €
					740003 74300 4700 456302	
					740003 74300 4609 456300	67.000 €
Desarrollo Económico y Empresarial	Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo			810	810007 81200 7701 413102	1.000.000 €
Desarrollo Económico y Empresarial	Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4	Transición Energética	Plan Energético	820	820001 82500 7609 425200	1.200.000 €
					820001 82500 7819 425200	60.000 €
					820001 82500 7701 425202	4.000.000 €
					820001 82500 7819 425204	250.000 €
					820001 82500 7819 425208	15.000.000 €
					820001 82500 6031 425202	1.265.616 €
					820001 82500 6040 425200	500.000 €
					820001 82500 7700 425200	250.000 €
					820001 82500 7701 425203	15.000.000 €
					820001 82500 6031 425200	1.500.000 €
					820001 82500 7701 425205	1.802.204 €
					820001 82500 7609 425205	772.372 €
					820001 82500 7701 425204	2.857.316 €
					820001 82500 7701 425206	3.706.370 €
					820001 82500 7609 425202	300.000 €
					820001 82500 7609 425203	
820001 82500 7609 425204						
820001 82500 7609 425209						
820001 82500 7609 425210						

Departamento	Dirección General	Servicio	Sección	Programa Presupuestario	Partida Presupuestaria	Gasto previsto
Total gasto previsto						85.065.980 €
Otros gastos						766.655 €

